

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31838** MAJINMA, S.A.

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/08 de este juzgado de lo social, al que han sido acumulados los procedimientos de ejecución números 89/08 y 50/09, seguidos a instancia de Enrique Mancheño Zarco y otros, contra la ejecutada Majinma, S.A., se ha dictado auto de fecha 19 de octubre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 161.737,39 euros de principal y la de 28.303,40 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 26 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090077881-1